

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

SUBCOMISIÓN DELEGADA DE LA CIVEA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Reunión del 15 de marzo de 2018

Celebrada la reunión de la Subcomisión Delegada de la CIVEA del Ministerio de Hacienda y Función Pública, os informamos de los asuntos tratados en la misma.

DOCUMENTOS DE SUBCOMISIÓN

Remitida la documentación periódica a la parte social, no hay muchas novedades desde el mes de enero, se han remitido las altas producidas tras el concurso de traslados, una renovación de una adscripción temporal en MUFACE, así como la prórroga de 12 atribuciones temporales de complementos que no habían sido incluidas en el concurso de traslados. En este punto la Administración destaca la creación de 76 plazas del Parque Móvil del Estado que serán cubiertas con la Oferta de Empleo Público de 2017. También informan de la transformación de los puestos de personal laboral en personal funcionario para aquellas personas que han superado los procesos selectivos tanto del cuerpo auxiliar como del cuerpo administrativo. Y por último en este apartado remiten la solicitud de un trabajador del cambio del Área funcional 2 al Área 1, al que van a dar trámite, aunque no saben muy bien que viabilidad tiene pues se requiere una modificación de la RPT y ello depende de Función Pública.

Como ya informamos el año pasado, se procedió en el mes de junio al cierre de la Guardería de la Delegación de Hacienda de Málaga y fruto de ello había que recolocar a las trabajadoras en otras dependencias de la Delegación. Se ha pedido a las trabajadoras la conformidad con dicha recolocación y están pendientes de recibirla.

Por otra parte, en la Guardería de la Delegación de Economía y Hacienda de Madrid, una trabajadora solicitó una movilidad por motivos de salud. Recibido el informe médico se procederá a recolocarla en los propios servicios de la Delegación.

CCOO hemos preguntado por el motivo de la desconcentración de una plaza de MUFACE de Málaga a Granada, a lo que nos han dicho que responde a "necesidades del Organismo".

CONCURSO DE TRASLADOS

En relación al concurso de 2017, con carácter general el resultado es positivo, habiendo ganado efectivos en casi todos los departamentos dependientes del mismo, excepto en el caso de Oficialía mayor, donde se perdieron 4 efectivos. Por lo que respecta al concurso de 2018, no hay información cierta al respecto, se nos habla de 800 plazas a concurso, de vacantes y adscripciones temporales, pero no hay nada puesto en marcha aún.

INFORMACIÓN SOBRE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017 y 2018

En lo que respecta a la OEP de 2016, en el Grupo 3 ya están en la fase de valoración de méritos y en el Grupo 2 están realizando los exámenes. Y de la OEP de 2017, hay 76 plazas, que como ya informábamos se trata de personal para el PME, pero que no está prevista su convocatoria inminente hasta que no terminen las del 2016. Es necesaria, por la prestación de servicios del PME, la cobertura de dichas plazas, ya que recientemente se ha firmado el acuerdo "GAMO", que supone una reorganización del trabajo que debe ser cubierto con más personal.

Además tenemos la reciente publicación de la Resolución de la DGFP de la convocatoria del proceso selectivo para el Grupo 5 de personal que acredite discapacidad intelectual, con la adjudicación de 12 plazas para el Ministerio.

De la OEP de 2018, no se está trabajando en ella y no hay ni previsiones, ni cálculo ni nada de nada hasta que no se aprueben los Presupuestos Generales.

PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

Es una preocupación entre los trabajadores que pueden estar afectados por el mismo y mas teniendo en cuenta todos los movimientos que van a acaecer dentro del PME. El Plan aún no se ha completado y tal y como está estructurado, hay que esperar, pero no va a afectar mucho al personal laboral del Ministerio, ya que tan solo existen 4 trabajadores indefinidos por sentencia y no es seguro que vayan a entrar dentro del proceso. A este respecto, hay en marcha un segundo acuerdo de estabilización del empleo en el que posiblemente si entrarían.

INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTOS

En la documentación presentada por la Administración hay prórrogas de atribuciones temporales de complementos. En su día había un grupo de trabajo de complementos que detectaba las necesidades, y los complementos que existían de puestos vacantes para realizar la atribución, pero desde hace un par de años quedaron paralizados por decisión de CIVEA. Estos que nos entregan corresponden a atribuciones anteriores a dicha decisión, ya que actualmente no pueden afrontar nuevas atribuciones temporales de complementos, por la situación de los concursos. CCOO solicita una relación de los puestos que tienen complementos no atribuidos para proceder a su estudio.

LISTADOS DE OCUPACIÓN.

Esta es una reivindicación ya histórica de CCOO a raíz de que en 2016, la sala de lo Social de la Audiencia Nacional fallara a favor de la demanda presentada por CCOO por la no entrega de los listados de ocupación. Recientemente el Tribunal Supremo ha desestimado el Recurso de Casación interpuesto por la DGFP, ratificando así la anterior y estableciendo la obligatoriedad de entregar estos listados a la parte social. Entendemos que ya es hora que la Administración entregue dicha documentación sin más dilación, pues supone un entorpecimiento inútil a nuestro trabajo llegados a este punto. Solicitamos que antes de mayo, que es la fecha límite que establece el Convenio, podamos disponer de dicha información actualizada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Respecto al Plan de Acción Social, está ya a la firma del Subsecretario, e intentar que el plazo de presentación de solicitudes empezase el lunes 19 de marzo y más o menos hasta el 16 de abril.

